PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA
Departamento de Justicia, C. e I. Pública

104

D E C R E T O N° 42491

POR EL CUAL SE NOMBRA VARIOS JUECES DE PAZ SUPLENTES.-

N. 7201

Asunción, 19 Enero de 1932.-

Visto el acuerdo prestado por el Superior Tribunal de Justicia, en fecha 16 del corriente,

EL VICE PRESIDENTE DE LA REPUBLICA EN EJERCICIO

DEL PODER EJECUTIVO

D E C R E T A :

Art.1°-.Nómbrase a los señores Aníbal Carrero, Manuel Oviedo, Mauricio Ledesma, Juan Miguel Cano y Mamerto Falcón, Jueces de Paz Suplentes de Areguá, Borja, Colonia Mauricio José Troche, Caacupé y Villa Florida, respectivamente.-

Art.2°-.Comuníquese, publíquese y dése al Registro Oficial.-